



BANDO

CONVOCATORIA PARA CONTRATAR A DOS TRABAJADORES/AS PARA IMPARTIR CADA UN@ EL PROGRAMA P03 o P06. PROYECTO SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Y LA “UNIÓN EUROPEA”, “FONDO SOCIAL EUROPEO”.

Por el presente, se pone en conocimiento, que por este Ayuntamiento se va a realizar la contratación de **DOS TRABAJADORES/AS** para impartir **CADA UN@ EL PROGRAMA P03 o P06. PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN ALMOHARÍN**, para el Curso Académico 2017/2018.

El plazo y lugar de presentación de solicitudes y documentación será desde el día de la fecha hasta las **14 horas del día 29 de Diciembre de 2017**.

El lugar será en el Registro de Documentos de las Oficinas Municipales.

La solicitud deberá ir acompañada necesariamente de la documentación acreditativa de los requisitos, así como de los méritos alegados, y del Proyecto de Trabajo.

Las Bases de la contratación al completo estarán a disposición de las personas interesadas en la Secretaría Municipal, pudiendo ser examinadas durante el horario de oficinas.

Almocharín, a 13 de Diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: ANTONIO CANO CANO.

